

ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, establece la obligación de disponer de un Sistema Interno de Información y de garantizar su adecuado funcionamiento mediante la aprobación de procedimientos y políticas que regulen su gestión.

Con el objetivo de adaptar el Sistema Interno de Información de la entidad a las novedades organizativas, funcionales y normativas introducidas desde su implantación, se ha procedido a la revisión de la Política del Sistema Interno de Información, incorporando las modificaciones necesarias para reforzar su eficacia, mejorar la gestión de las comunicaciones recibidas y adecuar su contenido a la estructura y funcionamiento actuales de la organización.

Analizada la nueva versión de la Política del Sistema Interno de Información, el administrador único de GABINETE TÉCNICO MARCO S.L. acuerda:

- Aprobar la actualización de la Política del Sistema Interno de Información de la entidad, dejando sin efecto la versión anteriormente vigente.
- Mantener la integración de los distintos canales y procedimientos de comunicación existentes en el seno de la organización dentro del Sistema Interno de Información, de conformidad con lo establecido en la Ley 2/2023.
- Mantener la designación de las personas y entidades que actualmente desempeñan funciones de gestión e instrucción dentro del Sistema Interno de Información, sin perjuicio de las modificaciones que puedan acordarse en el futuro.
- Proceder a la difusión de la nueva Política del Sistema Interno de Información entre las personas trabajadoras, colaboradores y demás terceros legitimados para utilizar el Sistema, garantizando su accesibilidad y conocimiento.
- Ordenar la entrada en vigor de la nueva Política del Sistema Interno de Información desde la fecha de aprobación del presente acuerdo.

Y para que surta los efectos oportunos, firma la presente en Lugo (Lugo), a 10.09 de de 2026.

REPRESENTANTE Amadeo Marco Rey (33.858.538-P)
Administrador Único

FIRMA

GABINETE TECNICO MARCO, S.L.
C.I.F. B-27.327.014
C/ Camiño Verde, 23 - bis
27004 LUGO
Telf: 982 804 222 - Fax: 982 240 745
R.E.D.G.S. y F.P. N° J2470